

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La duración de las prácticas es la que determina el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias Generales

El alumno debe adquirir conocimientos actualizados de las distintas áreas funcionales de una empresa y de su interacción para la consecución de objetivos.

El alumno debe ser capaz de mostrar un juicio crítico en los trabajos y tareas que se le encomienden

El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones.

El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder.

El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo

El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante su creatividad y participación.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas

Conocer las labores y responsabilidades de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Conocimiento de los códigos deontológicos del buen comercio de bienes artísticos y de colección.

Capacidad para catalogar bienes artísticos y de colección y su posterior gestión

Conocer el estado de piezas artísticas y bienes de colección tras su restauración y posterior gestión en el mercado del arte

Análisis de las restricciones legislativas en la circulación de bienes artísticos y de colección.

Capacidad para identificar los delitos que afectan al Patrimonio Histórico: saqueos, expoliaciones, falsificaciones, etc.

Capacidad de análisis de las regulaciones internacionales sobre protección del Patrimonio Histórico, de las regulaciones internacionales sobre protección del Patrimonio de la Humanidad; UNESCO, así como capacidad para analizar el funcionamiento de los mercados bienes artísticos y de colección internacionales en base a la legislación propia de cada lugar

Capacidad de utilización y conocimiento de las técnicas y métodos actuales para la detección de falsificaciones de bienes artísticos y de colección. Incluye el estudio de las falsificaciones y copias aparecidas en la historia del mercado del arte, su repercusión y responsabilidades.

Capacidad de análisis de las legislaciones en materia de copia y falsificación de bienes artísticos y de colección.

Capacidad y conocimiento de las normas y patrones de actuación del estado español en materia de adquisición y compra de bienes artísticos y de colección.

Capacidad para analizar las normativas y regulaciones que se derivan de la Ley 16/85 o Ley de Patrimonio Histórico Español, relativas al mercado de los bienes artísticos y de colección.

Salidas Profesionales

Los egresados de este Máster estarán capacitados para trabajar en:

- **Galerías de Arte** realizando trabajos de dirección, gestión, venta, relaciones públicas y desarrollo estratégico.
- En **salas de subastas** catalogando, valorando y tasando la obra de arte presente en el mercado.
- **Art Consulting.** Asesoramiento a coleccionistas privados y a instituciones y en la formación de sus colecciones e inversión en arte. Utilizar el arte como medio innovador para el desarrollo de proyectos de imagen corporativa, marketing, recursos humanos, responsabilidad social. Gestión de colecciones, asesoramiento en adquisiciones, intermediación en compra y venta de obras de arte, tasación y estudios fiscales, coleccionismo corporativo, etc.
- **Comisariado de Exposiciones.** Los conocimientos prácticos en coordinación y montaje de exposiciones son herramientas fundamentales para la realización de proyectos expositivos con todo tipo de instituciones como fundaciones, galerías de arte, espacios alternativos, ayuntamientos y entidades bancarias.
- **Crítica de Arte y prensa cultural.** Las herramientas prácticas en Crítica de Arte posibilitan las colaboraciones en la prensa cultural y en la elaboración de los textos de catálogos artísticos.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC.

https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte son, entre otras:

Academia de Bellas Artes de San Fernando
Arco-Madrid (IFEMA)
Centro de Artes de Vanguardia La Neomudéjar
Círculo de Bellas Artes
Comunidad de Madrid (D.G. de Patrimonio Cultural de la Oficina de Cultura y Turismo)
Espacio para el Arte Silvia Anel
Fundación Fondo Internacional de las Bellas Artes
Galería Juana de Aizpuru
Malvin Gallery
Matadero
Vico- Galería de Arqueología, S.L.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España
Museo Nacional de Artes Decorativas
Museo Arqueológico Nacional
Museo Cerralbo
Museo de América
Museo del Traje.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira
Museo Sefardí de Toledo
Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos – VEGAP